

EL NOTICERO

DIARIO DE CACERES

Franquicia concertada

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

El Noticiero
es el diario más antiguo y
de mayor circulación de la
provincia. CÁCERES

Anuncio

Hasta el día 20 del presente mes, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plaza de Santa Ana, número 1, y en Madrid, Magdalena 12, para un nuevo arrendamiento por CUATRO AÑOS en conjunto ó separadamente, de los olivares que posee la excelente señora Condesa Viuda de Adanero, en este término, incluido el de la finca «Alberca», pudiendo examinar el pliego de condiciones, los propietarios, en esta Administración.

Terminado dicho plazo, mi principal resolverá lo que estime conveniente.

Cáceres 7 Diciembre de 1910.— El Administrador, Juan Gil Alejo.

Anuncio

Hasta el día 12 de Diciembre próximo, se admitirán ofertas escritas en esta Administración, Plaza de Santa Ana, número 1, y en Madrid, calle de la Magdalena, 12, para un nuevo arrendamiento en conjunto ó por separado de las propiedades que en término de Valencia Alcántara y San Vicente de Alcántara, tiene la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Adanero. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Administración de Cáceres.

Terminado dicho plazo, se anotará alguna oferta ó se rechazarán todas, según se estime conveniente.

Cáceres 29 de Noviembre de 1910.— El Administrador, Juan Gil Alejo.

Anuncio

El día 27 del corriente mes se rematan en pública subasta, los pasos, labor y bellota, de la dehesa de los Corrales, sita en término de Cachorrilla, en casa del propietario don Emilio Cádenas.

El acto tendrá lugar de once á doce de su mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

DESDE MADRID

Cosas raras ocurren en política muchas veces, pero como la sucedida con la comisión de presupuestos del Congreso, se nos figura que no tiene precedentes.

Dicha comisión dictamina el articulado de ingresos de acuerdo el presidente de la misma, el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los representantes de la minoría conservadora.

Y á ese dictamen formula un particular un representante de García Prieto, el señor Pérez Crespo, otro del presidente de la comisión y tres del ministro de Hacienda: su hijo, el señor Barber y el señor Torres.

Cualquiera cree que esto supone divergencia entre los firmantes del voto particular y los ministros citados.

Nada de eso; el voto particular fue formulado precisamente de acuerdo con los señores García Prieto y Cobian, que antes dieron su conformidad al dictamen.

Anomalía tal, que nadie acierta á explicar, revela un estadio tan incomprendible como extraño.

Porque una de dos: de no ser así, lo hecho por esos cinco ministeriales, revelaba una disidencia que no es posible creer, dada la identificación de ellos con los ministros citados.

Pero hay más; en ese dictamen se anujan capítulos que afectan muy directamente á los departamentos de los señores Burell, Merino y Calbetón.

Cómo entonces los señores Ca-

nalejas y Cobian, prestaron su asentimiento á dicho dictamen?

«Como amigos de ambos, sobre todo del ministro de Hacienda, discrepan de ese acuerdo?»

No lo entendemos.

Parece más que realidad, una comedia.

Mientras que esto sucedía en el Congreso, se avenía el señor Cobian con los conservadores del Senado, transigiendo en todo con estos elementos acerca del presupuesto de ingresos.

En el impuesto sobre herencias, entre padres e hijos y entre cónyuges, del 1'40 que pagaba actualmente, estableció el Congreso una escala progresiva del 1'10 al 5, según la cuantía de aquella.

Los conservadores del Senado la anularon y propusieron el impuesto único del 1'75, que el señor Cobian aceptó.

En los legados por el alma del 25 por 100 acordado por el Congreso, queda el 14 por 100 también por imposición de los conservadores de la alta Cámara con lo cual también transige el señor Cobian.

Para transigir nadie como el ministro de Hacienda.

Hace dos días hizo cuestión personal las 40 pesetas por cada cién kilos de azúcar, ayer transigió con que ese impuesto quedase reducido a 37'50.

De esta manera nunca puede tener dificultades un ministro de Hacienda.

No son de idéntica opinión Burell, Calbetón y Merino los cuales molestan por las supresiones á que hecemos referencia acordadas por la Comisión de Presupuestos del Congreso reunieron el Consejo de ministros para decir primero el señor Burell luego Merino y Calbetón que ellos dimitían si esas supresiones prosperasen.

Prometió el señor Canalejas que no esto calmó á los tres ministros.

¿Sería lo sucedido un pretérito para adelantar los acontecimientos políticos que se anuncian?

Como nota final se habla de una conjura á la que no son ajenos Romanones y Cobian.

En suma, el embrollo político está sobre el tapete, siendo en estos momentos de gran expectación entre unos y otros.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 11 de Diciembre de 1910.

Sr. Director de EL NOTICERO.
Cáceres.

Muy señor mío: adjunto á ésta remito á usted esas cuartillas, que forman un artízulo de higiene, sobre las enfermedades parasitarias del cerdo, suscrito por un servidor, que, creyéndolo de actualidad en esta provincia, porque soy á conocer las dos enfermedades que el público inadvertidamente confunde en una, y siendo esto causa que puede ser perjudicial á la salud, le suplico, si crea digno dicho trabajo de su reproducción, lo inserte en EL NOTICERO, con lo que creo prestaría un bien á la higiene, y le quedaría altamente agradecido su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Cipriano Canales.
Cáceres 10 Diciembre 1910.

HIGIENE

—

enfermedades parasitarias

DEL CERDO

En el cumplimiento del cargo que desempeño en bien de este culto vecindario, es un deber mío demostrar al público en general, sin ocuparme de los que, por lucro de sus intereses, ó los que por sistema de hacer la contra, hija de su falta de cultura, censuran mis actos, la responsabilidad en que pudiera incurrir por no ser escrupuloso en el desempeño de mi difícil cargo de la inspección sanitaria de esta capital.

Soy altamente censurado por gente sin conciencia, de si procedo con demasiada rigidez en el cumplimiento del cargo de la inspección. A éstos me dirijo para demostrarles que soy por la ley el obligado á respetar y hacer respetar los preceptos higiénicos que la

sociedad tiene derecho á que se respeten, en bien de su salubridad.

Es un mal el creer que los animales que engordan están sanos. En los animales de que hacemos uso en nuestra alimentación, los hay que padecen enfermedades que pueden transmitirse al hombre, como demostraré, y de éstas, algunas de tal transcendencia que pueden comprometer nuestra existencia.

Me voy á ocupar en este trabajo solo de los del ganado de cerda, por ser en esta época, en España, con el que se confeciona embutidos y se conservan los tocinos y jamones, de los que hacemos nuestra alimentación diaria durante todo el año.

El cerdo padece diferentes enfermedades contagiosas: unas son afecciones internas de carácter carbuncoso, estas por los signos exteriores que demuestran el animal en vida, son fácil de diagnosticar al veterinario con lo que el inspector nunca autoriza su sacrificio, impidiendo por este medio que puedan perjudicar á la salud. En cambio padecen otras enfermedades difícil de apreciar hasta su muerte, como son las parasitarias, ó sea la cisticosis y la triquinosis. La primera se demuestra á la vista del inspector en el examen de sus regiones musculares, y la segunda invisible á la inspección macroscópica, teniendo la necesidad de auxiliarnos del microscopio para investigar la existencia del parásito en el organismo del cerdo.

De estas enfermedades he de ocuparme con algún detenimiento, para darlas á conocer y demostrar el peligro del aprovechamiento de sus carnes y el deber del inspector como garantidor de la salud pública.

Cisticeros. Enfermedad parasitaria del cerdo. La hidatidosis ó cisticerco pertenece al orden de los cestoides del género filaria de Rudolphi: es también conocido con el nombre de lepra del cerdo.

La existencia de este parásito en las carnes del cerdo, se pierde en la obscuridad de los tiempos; se atribuye á Moisés su descubrimiento, siendo este la causa de la prohibición del uso de sus carnes. El cerdo originario del extremo Oriente, hace cuarenta y nueve siglos que data su existencia y puede asegurarse que el cisticerco es tan antiguo como el mismo cerdo. Padece también esta enfermedad otros animales, como el búfalo, la liebre, el ratón y otros, con más ó menos intensidad. Se presenta en el tegido intermuscular en forma de granulaciones ó cápsulas más ó menos redondeadas ó ovaladas.

Signos característicos. Se componen de una membrana exterior llamada quiste, encerrando en su interior un líquido claro transparente, incoagulable por la acción del aire, en el que nada un cuerpo blanco de leche muy poco transparente, que es el cisticerco.

Dichos entozios ocupan constantemente el tegido intermuscular en todas las regiones, en la placenta, en las túnicas carnosas de las mucosas, en el encéfalo y sus envolturas y en el corazón; nunca en las grasas.

El cerdo invadido del cisticerco, no presenta síntoma alguno que revele el padecimiento; pues solo puede precisarse por la presencia de puntos blancos en la parte inferior de la lengua, que constituyen en cada uno la existencia de un parásito.

La invasión de la enfermedad, se manifiesta apareciendo las masas musculares salpicadas de unas vesículas cuya longitud varía entre ocho y doce milímetros, por la mitad de anchura; observarse que en el momento de tocarlas con los dedos, resbalan y salen de su prisión, dejando marcado en el músculo unas cavidades de forma elíptica, esféricas ó angulares, sin que después se ciernen ó desfiguren, aunque la porción muscular sea sometida á distintas manipulaciones. Tomadas estas vesículas con el dorso del escalpeló, se revienta por la presión la túnica que la envuelve dejando salir el líquido que contiene y tras él el cuerpo del cisticerco, rodeado de otra segunda envoltura serosa provista de una escotadura, por la que ha de salir la cabeza del helmito no visible, por encontrarse envainado dentro de su mismo cuerpo.

Entre la cabeza y el cuerpo existe una parte que se confunde que se designa con el nombre de cuello; á medida de su elasticidad puede el cisticerco sacar ó esconder la cabeza; el cuello y cuerpo están compuestos de estrías

trasversales, representando anillos; una vez obligado á que saque la cabeza y puesto en un cristal el helmito se comprime con otro cristal y se coloca sobre la platina del microscopio y examinado se demuestra claramente la figura de un globo sostenido por lo que se llama cuello; en su parte más ancha aparecen cuatro ventosas en forma de círculos, y del centro sale una eminencia retráctil (trompa) y entre estas y las ventosas, se distinguen dos filas de ganchos, de doce á diez y ocho, formando una corona igual á la que tiene la cabeza de la tenia (solitaria) caracteres que distinguen los cisticeros del cerdo.

Esta enfermedad según el estudio hecho de ella es hereditaria; los cerdos que la padecen tienen su tegido muscular más palido que de ordinario, más blando y tiene un gusto insípido siendo su alimentación de difícil digestión.

Si se salan al romperse las vesículas serosas forman mucha salmuera y adquieren mal gusto; además no destruyendo la hidatidosis hay peligro á que se altere la salud que para evitarlo debe someterse á la cocción á la temperatura de 75°.

La triquinosis. Enfermedad parasitaria del cerdo; la produce un parásito nemátodo ovooviparo, familia de los triquinidos; se presenta en el organismo de varios animales, y más particularmente en el hombre, el cerdo y las ratas. Sus caracteres son: cuerpo liso, extremidad caudal más obtusa que lacefálica, cabeza visible, tubo digestivo con abertura anterior bucal y otra en extremo anal. Parásito perfecto, órganos genitales rudimentarios, sesos separados, arrollados en espiral dentro de su quiste, de forma ovalada, de una longitud de ochenta décimas de milímetro. Estos seres son polígamos; por cada macho se cuentan cuarenta hembras; su multiplicación es prodigiosa, como demuestra Chafin, que dice que cada milímetro de carne triquinada, tiene por término medio diez quistes, queingeridos en el estómago se multiplican por seis mil, que siendo la mayor parte hembras, cada una á los seis días pare mil, que haciendo diferentes posturas resultan, al cabo de un mes un número prodigioso de millones. Lucckart, ha encontrado cien mil triquinias en una libra de carne humana.

El cerdo adquiere la enfermedad, por el aprovechamiento de productos animales que contengan los quistes de triquinias, ó de las ratas que las tengan y sean comidas por este.

Cual es la procedencia de la triquinosis. Manifiestan algunos autores que fué introducida en Europa, por la ruta grises que por el año mil ochocientos veintiocho atravesó el Volga en número considerable, repartiéndose por mediación de las embarcaciones. Otros afirman que fué introducida tan funesta enfermedad por el cerdo chino, traído en el primer tercio del siglo XVIII.

En España se vienen dando casos de triquinosis desde mediados del siglo XIX en varias provincias, en la especie humana, adquirida por el aprovechamiento de cerdos triquinados. En esta provincia, en poco tiempo, van varias invasiones, en el hombre, de la enfermedad triquinosa por el uso de las carnes de cerdo, habiendo ocasionado varias muertes, y que por esta Inspección se han conocido por el examen microscópico que he practicado en las carnes y embutidos de que se alimentaron.

Desgraciadamente vengo observando de año en año el aumento de número de cerdos triquinados, y que si las autoridades no hacen obligatorio el examen microscópico en todos los pueblos, seguirán ocasionando víctimas, que la mayor parte pasarán desapercibidas sin apreciar la causa de sus muertes.

No presentando el cerdo triquinado síntomas que demuestren padecer la enfermedad en el examen macroscópico, hay necesidad de auxiliarnos del microscopio para descubrir su existencia en el organismo del animal.

La invasión triquinosa en el cerdo, según he podido apreciar, es prodigiosa su existencia en todo el organismo; están enquistadas en todo sitio que existan fibras musculares, habiéndolas sacado del tegido adiposo en la parte vetosa que contiene, siendo incalculable el número de quistes. Autores como Fiebag, que lo eleva á 24 millones en el individuo triquinoso; Zenkuén y Lechatt, proponen que un gramo de

carne puede contener de doce á quince mil quistes.

Una vez que he dado á conocer estas dos enfermedades, la contagiosidad que puede transmitir el aprovechamiento de sus carnes en el hombre, debo manifestar el procedimiento que en la práctica de la inspección debe observarse:

Cisticerco. Siendo esta enfermedad perjudicial, el aprovechamiento de sus carnes, siempre que su invasión en el tegido muscular esté muy acentuada, por ser donde se aloja dicho entozoario, debe inutilizarse el tegido muscular todo, y no existiendo en el tegido adiposo y sus grasas se puede permitir su utilización, no permitiendo al industrial la venta de estas carnes que pueden ser origen del desarrollo en el hombre de la tenia ó solitaria, por ser dicho entozoario el que dá origen á ella, procedimiento que vengo practicando en mi Inspección basado en el estudio de la enfermedad, con lo que he armonizado los intereses industriales compatibles con la salud pública.

Triquina. Reconocido por la ciencia que esta enfermedad es altamente perjudicial el aprovechamiento de los cerdos triquinados, por poner en peligro la vida de los que la utilizan para su alimentación. Siendo imposible utilizar ninguna parte del cerdo, por ser muy difícil que estén desprovistas por completo de los vermes y ante el peligro de los que pudieran quedar en las partes que se tratará aprovechar; y estando probado que con un número escaso de cápsulas, sería suficiente por su prodigiosa fecundidad, para invadir el organismo humano, ocasionando la triquinosis; es de imprescindible necesidad, inutilizar todo el cerdo que apareza invadido, con lo que quedará garantizada la higiene en bien de la salud pública.

Cipriano Canales.

Inspector de carnes.

Cáceres 5 de Diciembre de 1910.

PROVINCIALES

Valencia de Alcántara

La cosecha de castaña no ha sido tan abundante este año como el anterior; sin embargo, los dueños de este fruto estarán satisfechos del precio que tiene la castaña verde, pues se ha vendido clase mediana á 6'50 pesetas la fanega, á causa de la mucha demanda que hay de este artículo para Buenos Aires. La castaña pelada seca es de esperar alcance buen precio dada la escasez que hay de ellas en los secaderos ó piladeros.

Llega á nuestros oídos que un concejal de este Ayuntamiento, contraerá en breve matrimonio con una linda joven de la vecina República portuguesa.

El Corresponsal

Valencia de Alcántara 7. Diciembre 1910.

Notas Municipales

La Sesión del sábado

Concurrieron los concejales señores González, Borreguero, Cuello, Simón, Gómez Saucedo, Bazaga, Cruz Quirós, Muñoz Roldán, Muñoz Torres, Jiménez, González, Gutierrez, Ibarlueca, y Conde de Santa Oiala.

Se aprobó el acta de la anterior sesión, celebrada el día 3 del actual.

También se aprobaron las cuentas de las obras públicas ejecutadas durante la misma.

Leída una cuenta que don Antonio Montoya presenta á la Corporación por trabajos extraordinarios, se oponen á que sea aprobada los señores Muñoz Roldán, Muñoz Torres é Ibarlueca, defendiendo la los señores Acha y González Borreguero. Quedó aprobada votando en contra los tres primeros.

Dijo cuenta por el Secretario señor Quirós del expediente para la provisión de la plaza vacante de Arquitecto municipal, la que, como ya dijimos oportunamente, había sido solicitada por los señores don Rufino Rodríguez Montano, don Manuel Fernández y Álvarez Reyero, don Juan Roca Pinet y don José Quesada Esplugas.

Suspendida la sesión por diez minutos y reanudada, pone á votación el nombramiento de Arquitecto, siendo elegido por unanimidad don Manuel Fernández y Álvarez Reyero.

Enterada la Corporación del informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento don Florencio Quirós, en el asunto relativo al cobro de los créditos que el Estado adeuda al municipio, el Alcalde manifiesta que según el dictamen de referencia pueden seguirse dos caminos para la realización de esos créditos.

Estos caminos son: el nombramiento de un Agente que gestione el cobro y aunar los esfuerzos del señor Gobernador y del Alcalde para el mismo fin y considera que muy bien pudieran utilizarse ambos al propio tiempo.

El señor Muñoz Torres propone que se nombre una Comisión que estudie el asunto y dictamine para que el Ayuntamiento acuerde en definitiva, encareciendo la urgencia del asunto por estar —segun manifiesta— próxima á publicarse una ley de caducidad de créditos.

Conformes todos los demás señores Concejales, se nombra la Comisión que formarán—de acuerdo con la propuesta del Presidente—los señores Muñoz Torres, Roldán, González, Borreguero y Cruz Quirós.

A pregunta del señor Muñoz Torres sobre la venida del Ingeniero que ha de reconocer el edificio del Cuartel y proponer las reformas que han de hacerse, el señor Acha contesta que aún no sabe cuándo vendrá.

Manifiesta también el señor Acha que todavía no se ha reunido la Comisión de Consumos para estudiar el asunto de los gremios, por no haberse terminado todavía los trabajos preparatorios necesarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, levantóse la sesión.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—Balance electoral.—Programas de los partidos ingleses.—Los primeros diputados elegidos.—Impresiones y conjeturas.

El 28 de Noviembre, al ser decretada la disolución del Parlamento británico, contaba el Gobierno con el apoyo de 386 diputados, entre los 670 que componían la Cámara de los Comunes.

Eran 274 los liberales, 40 los del partido obrero y 72 los nacionalistas radicales; y formaban la verdadera oposición 274 conservadores unionistas y 10 nacionalistas independientes.

Para establecer el equilibrio de la balanza electoral, de modo que la mayoría favorable al gabinete Asquith quedará anulada, los conservadores necesitaban conquistar 51 puestos. Verificaronse durante el año, desde el mes de Febrero 21 elecciones parciales, sin que fuese derrotado ninguno de los candidatos ministeriales; pero se vió que en casi todos los distritos había disminuido la diferencia de votos que separaba á los liberales triunfantes de los conservadores derrotados. Durante la última quincena de Noviembre, crecieron las esperanzas y los brios de la oposición, por efecto de las habilidades de Balfour y de lord Lansdowne, introduciendo en su programa el referéndum.

Los conservadores mantienen la constitución de la Cámara de los Lores, prescindiendo del principio hereditario, y piden la reforma de los Aranceles de Aduanas, enmendando el presupuesto de Lloyd George, el refuerzo de la marina inglesa, el restablecimiento del Leand Act, de Irlanda y la política conciliadora de los intereses de los pequeños propietarios, y la creación de lazos más estrechos entre la madre patria y las colonias.

El programa de la coalición ministerial comprende la reforma constituyente de preponderancia de la Cámara de los Comunes sobre la de los Lores; el Home Rule irlandés; la separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales; la abolición del voto plural; el pago de dietas á los diputados; la reforma de la Instrucción pública en sentido contrario á los intereses anglicanos, y la compra de terrenos en beneficio de los colonos del Estado.

Endos dos programas hay innovaciones y aun también coincidencias por lo que atañe á algunos puntos referentes al mejoramiento social.

Los primeros diputados elegidos por un procedimiento análogo al del artículo 29 de la vigente ley electoral española, han sido 15, de los cuales 11 pertenecen al partido conservador. En ellos figura Balfour y sir Frederic Basbury, por la City of Londres; Celci, por Aston; Chamberlain y Collind, apostol de la reforma agraria; Middelestone y Lowe, por Birmingham, Hanover, por Liverpool, y George Wyndham, antiguo ministro de Irlanda, por Hyde (Kent).

En los escrutinios subsiguientes hasta ahora se han llegado á contar 117 liberales elegidos y 115 conservadores. En algunas circunscripciones donde la lucha parece indecisa, los agentes electorales de uno y otro bando se dedican á la conquista de los electores, y dán cuantos detalles se les pidan por carta.

Puede calcularse en un 30 por 100 los ausentes inscriptos en las listas. Cada partido utilizará los medios de que disponga para conseguir que los electores voten en el respectivo colegio. No es posible afirmar el resultado de la batalla, aunque se supone que los liberales tienen mayoría.

AKERS.

Diciembre 1910.

Notas judiciales

Sentamientos para mañana 13

Valencia de Alcántara.—Contra Joaquín Sánchez Nevado, por disparo y lesiones. Abogado, señor Palomar (don Juan); Procurador, señor Valiente.

Idem.—Contra José Barbero Periáñez y otros, por jugar á los prohibidos. Abogados defensores, señores Enciso, Muñoz Roldán, López Redondo y Pérez Córdoba. Procuradores, señores Caldera, Campillo, González Borreguero y Valiente.

Sentencias dictadas

Plasencia.—Condenado á Julio Pérez Camisón en la pena de un mes y día de arresto mayor, por atentado.

Idem.—Se condena á Leonardo García Real á un mes y un día de arresto mayor por un delito de lesiones.

Idem.—Condenado á Victoriano Benito Gallego en la pena de un mes y un día de arresto mayor, en un delito de lesiones.

Valencia de Alcántara.—Se condena á Felipe Salgado Amado (a) Chapparro en la pena de un año de presidio correccional y á Eloy Sabino Vivas (a) Aceitero en la de dos años y cuatro meses de la misma pena; en causa que se les siguió por el delito de hurto.

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo don Luis Grande de Vargas, padre de nuestro compañero en la prensa señor Grande Baudesson. Deseamos su pronto alivio.

Acompañado de su distinguida familia regresó anoche á esta nuestro querido amigo y compañero el Contador de fondos municipales don Constantino F. Corujedo.

Bienvenido.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Tienda Asilo, celosa en el cumplimiento de la misión que le está confiada, dispuso en primeros del actual la apertura de la misma, con el fin de que las clases menesterosas puedan disfrutar de los beneficios que tan beneficiosa Asociación proporciona, y evitar

en lo posible las necesidades á que horas y deudas del tiempo pudieran sufrir los desheredados de la fortuna.

Al ponerlo en conocimiento del público, se ruega á las almas piadosas, ayuden en la medida de sus fuerzas, tan humanitaria institución, enviando al señor Depositario de la misma don Domingo García Hernández, Portal Llano, número 21, cuantos donativos sean de su voluntad.

El sábado celebró Junta la Cámara de Comercio con objeto de nombrar los dos individuos de su seno que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento.

Los elegidos fueron don Tomás Pérez y don Santiago Fernández Díez.

Con igual fin celebró Junta la Cámara Agrícola, para nombrar cuatro consejeros del mismo centro informativo, resultando elegidos don Gonzalo González Borreguero, don Daniel Berjano Escobar, don Eladio Marcos Calleja y don Manuel López Montenegro.

Ha sido nombrado Presidente de ese Consejo provincial de Fomento don Sebastián Rodas.

Se tienen noticias de bastantes destrozos ocurridos en esta provincia con motivo de los temporales.

No es exacto el rumor que ayer circuló de que había sido derribado por las aguas el puente nuevo de Coria.

Hoy se ha posesionado de su cargo la nueva profesora de Letras de esta Normal, doña Elvira Bermells y Martínez.

Las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y en general las largas veladas de invierno se pasan agradablemente con nuestros CINEMATÓGRAFOS, los más modernos y al alcance de las más modestas fortunas.

Pueden instalarse aún en poblaciones pequeñas, pues los remitimos con poderoso alumbrado y preciosas películas.

La Cinematogramática Hispano-Americanas, Paz, 8.—CASTELLÓN, remitirá Catálogo, a quien esto le interese, y dará cuantos detalles se les pidan por carta.

CAFÉ: Santa Catalina :: Pro-tostado bádico

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Cáceres

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farre Gamell, recibirá consultas en CACERES, los días 12 y 13 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE EUROPA, para los que padeczan hérnias (quebraduras ó desviaciones del espinal, ó tórceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminentes médicas. Con su sistema se dominan todas las hérnias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

OPOSICIONES

Sobrestantes de Obras Públicas

Convocadas para el día 1º de Enero de 1911

Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreteras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor de la Escuela particular de este pueblo, dotada con el sueldo de 110 pesetas mensuales y casa para el Maestro. El número de niños matriculados no podrá exceder de 35. El contrato se hará por un año, á contar desde 1º de Enero próximo.

Las solicitudes, con la relación de méritos y servicios, se remitirán al Presidente de la Sociedad hasta el día 20 del actual.

Aldeanueva del Camino 4 de Diciembre de 1910.—El Presidente, M. Sánchez Recio.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

En El Sanatorio vino superior de Brozas, á una peseta botella.

Centro Escolar Extremeño

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 10 (12-10.)
Caridad

El Imparcial publica hoy un artículo excitando al vecindario de Madrid á ejercer la caridad, socorriendo á los pobres y dando ejemplo abriendo una suscripción pública con dicho objeto, que terminará el día 22 del actual.

El popular diario encabeza la suscripción con cinco mil pesetas.

Weyler

Ha llegado á ésta, procedente de Barcelona, el capitán general de aquella región don Valeriano Weyler.

Su primera visita fué para el señor Canalejas.

Miseria

En el hospital provincial falleció otro individuo de inanición.

Se hacen preparativos para hacer una recogida de mendigos.

De la crisis

Sigue negándose la noticia de que la crisis esté planteada desde anteanoche.

En Gobernación lo han desmentido rotundamente.

Emigración

Se han recibido en Gobernación los datos estadísticos sobre la emigración que se habían pedido á los Gobiernos civiles.

Tras la solución

Esta tarde empezará el Gobierno á gestionar de los conservadores que no pongan dificultades para que sean incluidos en el presupuesto de ingresos los capítulos que pedían fuesen suprimidos.

Créese que éstos transigirán mediante algunas concesiones, lo cual, conseguido, es seguro que los presupuestos queden definitivamente aprobados el próximo jueves en ambas Cámaras.

Entonces el viernes empezará en el Congreso la discusión de la ley del cандado.

Otro escándalo

Anoche hubo otro escándalo de primer orden en el teatro de Novedades.

Se puso nuevamente en escena la comedia «Luz en la fábrica», suprimiéndose la escena, que los estudiantes consideran ofensiva.

Al notarlo el público empazó á protestar, teniendo la empresa que devolver el dinero á los protestantes.

De Barcelona

Ha llegado de Madrid el diputado radical señor Lerroux.

Ha salido para Madrid el señor Millan Astray, Jefe de la Policía de Barcelona.

En Río Janeiro

Telegrafía de Río Janeiro que el comandante del acorazado Río Grande, señor Barreto, cayó herido durante el combate que se entabló entre la tripulación, logrando los leales dominar á los revoltosos.

El bombardeo hecho ha ocasionado pocas víctimas en la ciudad.

En cambio son enormes los daños causados en los edificios.

El temporal

El temporal persiste en varias provincias.

En Toledo las aguas siguen inundando algunos pueblos.

De Sevilla dicen que el Guadalquivir ha iniciado el descenso.

De Cádiz se han enviado embarcaciones para en caso de inundación.

En León persisten las lluvias.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

La Previsión Andaluza

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla. (EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravio.

Seguro de quintas { 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano
(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrito de soda, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa caustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

DOÑ JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano

DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

FONDA EUROPA

Menú para mañana Martes

ALMUERZO

Huevos á elegir.
Callos á la española.
Merluza á la marinera.
Bistek con patatas.
Hay patatas inglesas á todas horas.
Abones por cubiertos y raciones, muy económicos.

NOTA.—Se admiten estables á precios módicos.

COMIDA

Lengua de ternera con salsa tomate.
Pescadilla á la vinagreta.
Patatas á la gitana.
Escalopes de ternera.
Postres: fruta, queso y pastas.

Sobrino

de

Gabino Diez

CORTES, 40

CÁCERES

Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1860



HIJOS DE A. BOMATEI

ELEGANCIA,

Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos
con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos

los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DOÑ JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesades general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridrosis, dilatación y hinchazón del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacial

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrioz, 30, MADRID

Se envía por correo telégrafo a quien le pida

Sastrería de Jacinto García

Sacristán de Ramón

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PAREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Cineasta: Carretera de la Estación.

Se recibe avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CACERES

—Honarios médicos—

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Dece millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESDEBOLSADA

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

Seguro sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Permiso autorizado por la Inspección de Seguros

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y

magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICERO

luminoso salón.—Verdadera feria

Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depósito en Cáceres

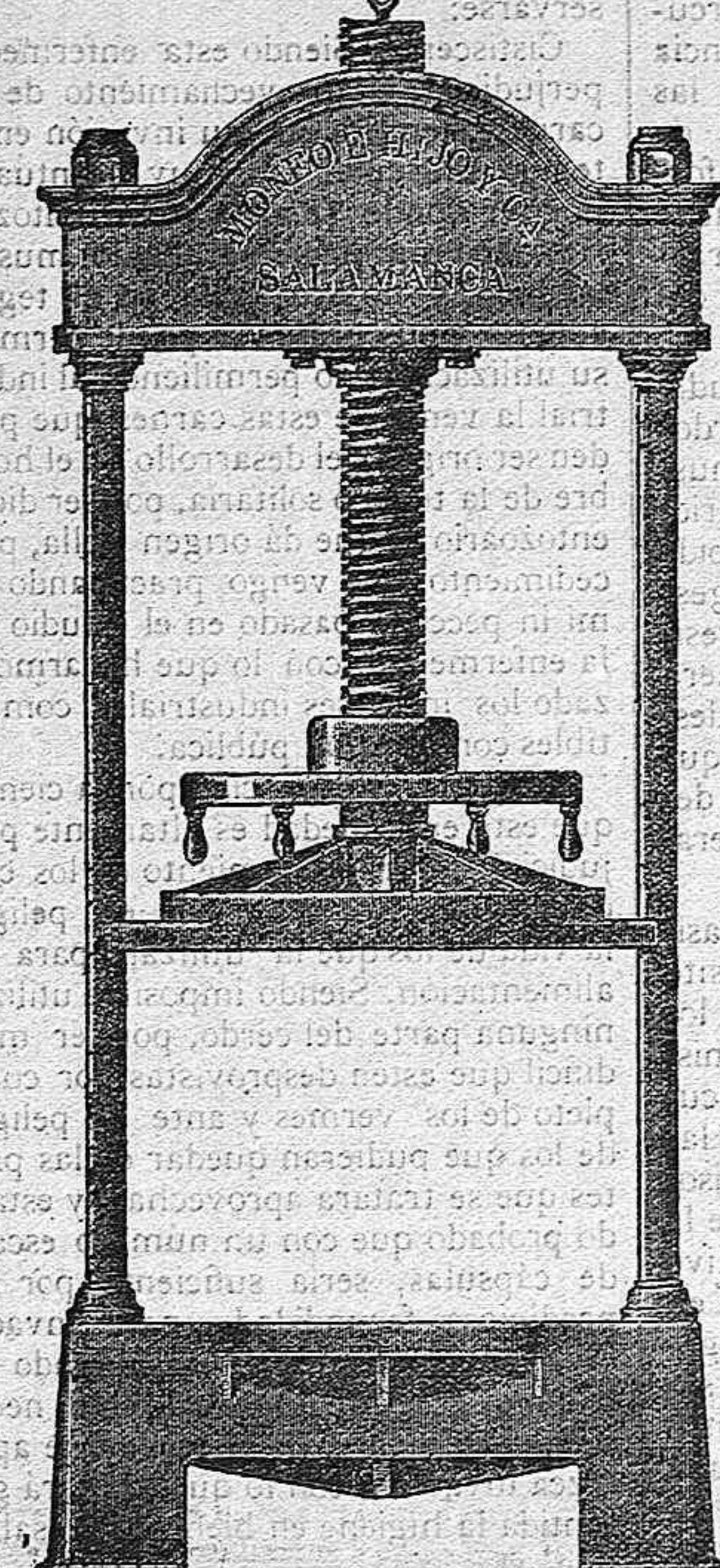
D. MAURICIO QUIRÓS

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

MONEO, HIJO Y C. A.

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



"El Sur,"
FÁBRICA DE HARINAS
Molenda automática per cilindri
COMERCIO, Corillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de
hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca
EXCELSIOR

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Este Sindicato, formado por Agricultores y para los Agricultores, ofrece las mejores Maquinarias hasta hoy conocidas, como son Arados de veredera fijos y giratorios, (todos de acero) Desterradoras, Repartidoras, Sembradoras, Trilladoras, Segadoras, Trilladoras mecánicas, Avenadoras limpiadoras, movidas á brazo y á mañacate, Prencas para el Ramo de Maquinaria Agrícola.

MANUEL E. REQUEJO
ALFONSO XIII, NÚMERO 7

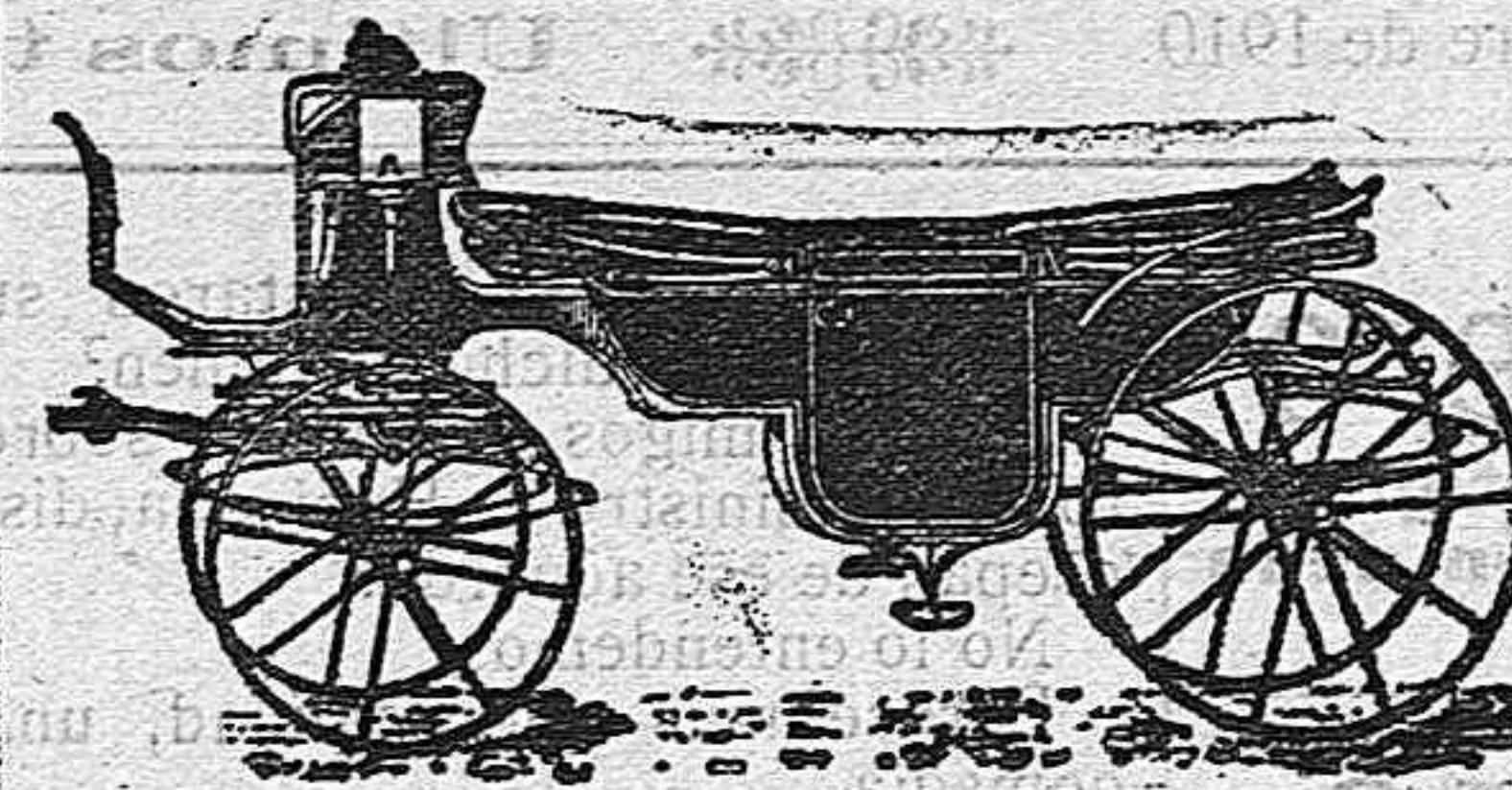
Buen piano de manubrio
vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16 ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

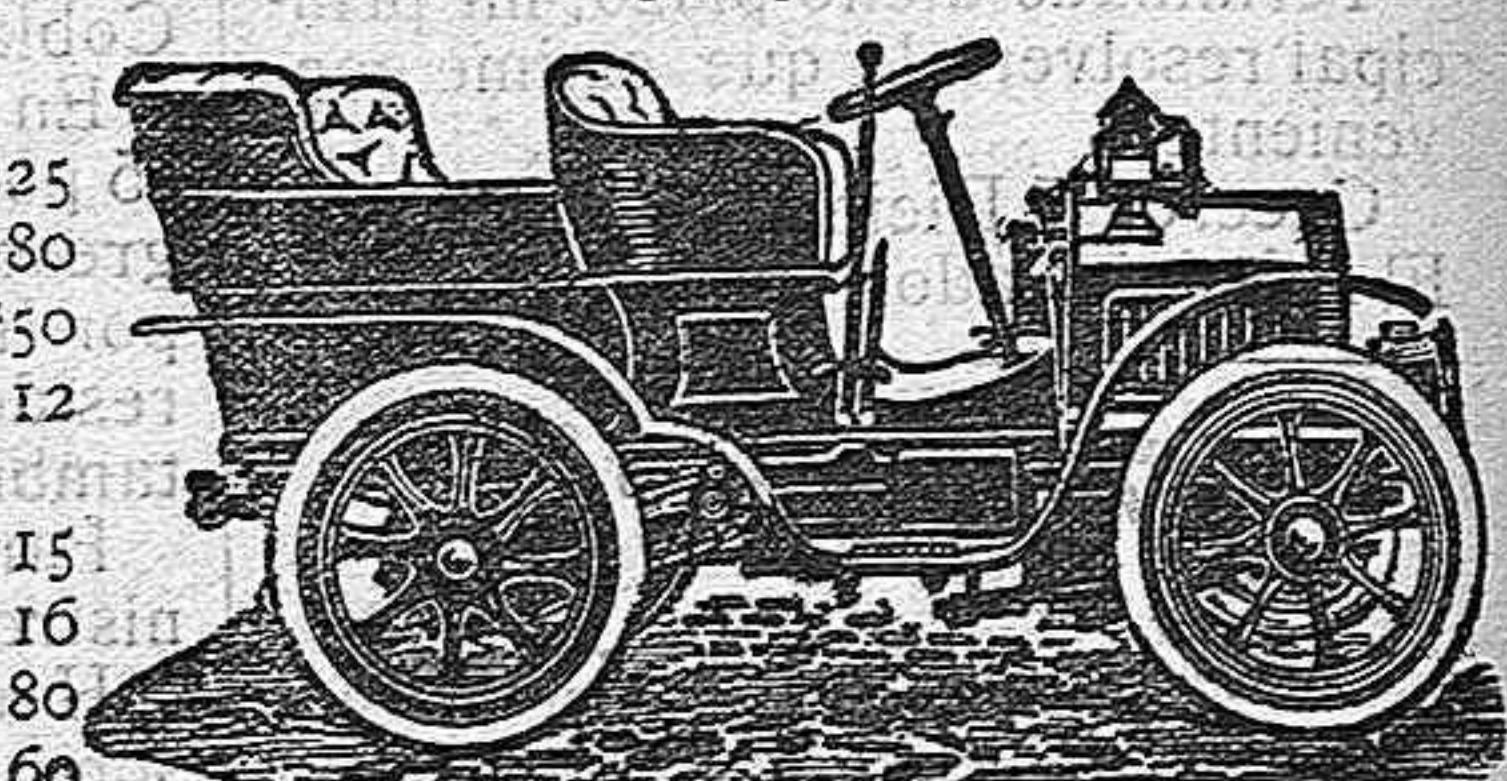


Gran taller
de coches

Emilio R. Chaves é hijo
Afueras de Barriomuelo
CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinería, toda nueva	1.000
Un fácten, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, culos de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pina del país	150
Una lanza sin cerquillo	125
Idem con cerquillo y pintada	151
Por apretar cuatro arcos	16
Por cuatro arcos nuevos	80
Por un eje aceite	60

Idem idem sebo..... 40
Por un ovalillo metal ó tuerca..... 25
Por un tapacubos metal..... 6
Por pintar una berlina, pintura de primera..... 200
Por pintar un landó y engranar las capotas, grasas especiales..... 220
Por pintar un milord..... 150
Por pintar una jardinería..... 100
Por pintar una charret..... 55
Por pintar un familiar, primera..... 180
Se guarnece toda clase de carrozas, según paño y frangeo



DISPONIBLE

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas
Suscrito..... 5.000.000
Desembolsado..... 1.500.000
Estatutaria..... 1.000.000
Técnicas y de garantía..... 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles..... 3.590.651'76
Siniestros satisfechos..... 13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, S.

Nuevo taller de construcción
y reparación de carrozas

DE TODAS CLASES

DE

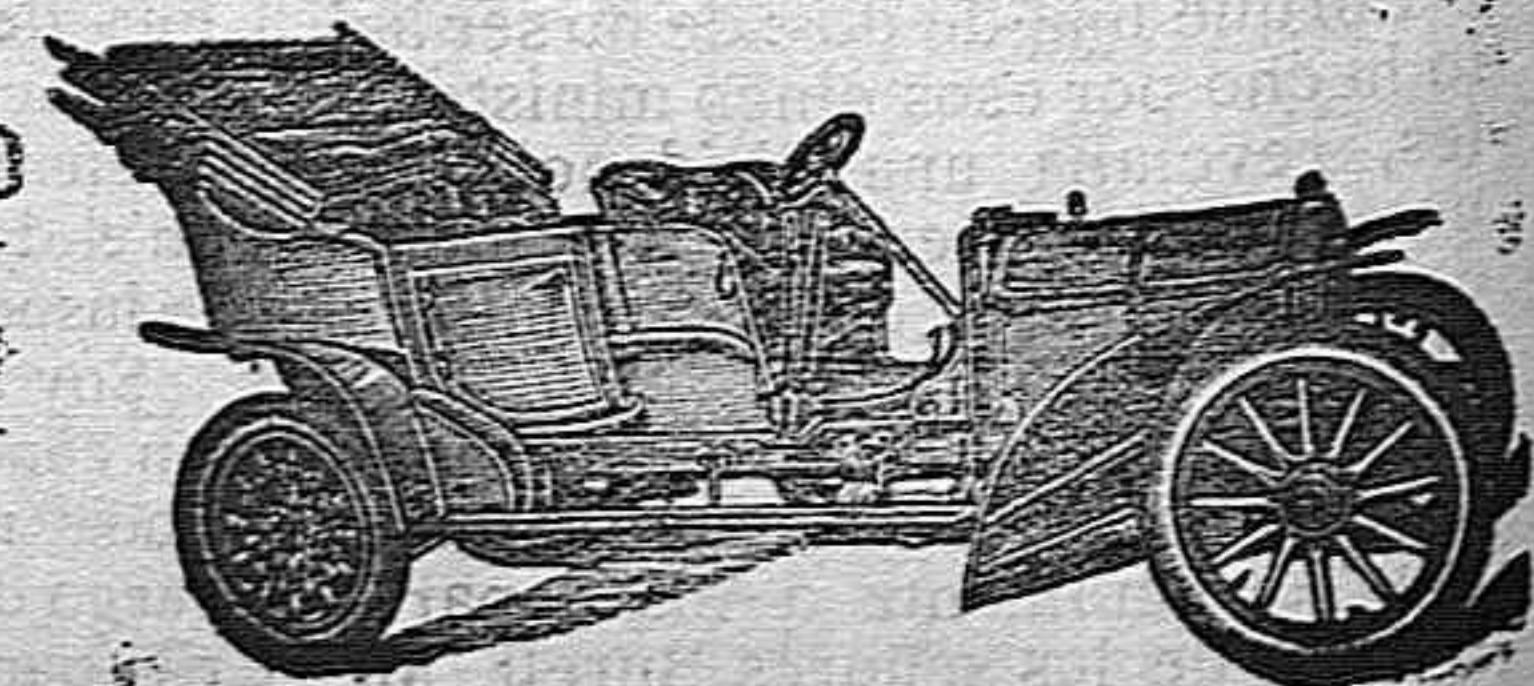


Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía
Amplio y apropiado
local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. II

CÁCERES



PRECIO DE LA CAJA

de algodón

0,75 pesetas

PÍDASE EN FARMACIAS

en el número de su farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.

o en la

farmacia

que figura en

esta caja.